

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LI LIMA 5 DE DICIEMBRE DE 2016 NÚMERO 104
""""""""""



UNI: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería, con motivo de cumplirse un año de la adecuación de la UNI a la nueva Ley Universitaria, comunica los excelentes resultados que se observan.

La elección de las autoridades universitarias en la nueva ley se realiza por votación universal y secreta de docentes y estudiantes, ello ha posibilitado que académicos y profesionales de prestigio hayan sido elegidos para estos cargos.

La Ley ha aportado gobernabilidad reduciendo el tamaño de los órganos de gobierno, lo que ha permitido debates racionales sobre la cuestión universitaria. Citamos como ejemplo, el acuerdo de trabajar en la calidad académica para acreditar internacionalmente el total de las carreras profesionales que la UNI ofrece.

Gracias a esta norma, que crea el cargo de Vicerrector de Investigación, la UNI se propone potenciar las investigaciones y posgrados con el objetivo institucional de participar, activamente, en el cambio de nuestra matriz productiva.

El Patronato de la UNI, felicita en especial al Doctor Jorge Alva Hurtado actual Rector y a las actuales autoridades de la universidad, que representan el perfil que la nueva Ley reclama para el manejo ético y adecuado de la universidad peruana.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Guido del Castillo
Presidente del Patronato de la UNI



EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRENTA DE LA EDUNI

""""""""""
""""""""""